

Propuesta de Proyecto
(CRM.2019.DIFJAL.01.46)



Sistema DIF Jalisco
“Licencias NuCont”

Level 5 S.C.
Plaza del Angel Business Center
Av. López Mateos 2077-Z3B
Col. Jardines de Plaza del Sol C.P 44510
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. +52 (33) 3030-7108

Este documento contiene información estrictamente confidencial y legalmente protegida, cuya divulgación es sancionada por la ley. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento así como la divulgación del contenido del mismo.

Confidencial

Pág. 1 de 5

I. Resumen Ejecutivo

Este documento presenta la propuesta de servicios profesionales de **Level 5** del proyecto denominado "**Licencias NuCont**" para el **DIF**.

Objetivo

El objetivo de este proyecto es la implementación del sistema integral NuCont para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en **DIF**.

II. Quiénes somos

Level 5[®] es una casa de software especializada en proveer servicios de desarrollo de software y soluciones empresariales

- Servicios
 - Fábrica de Software
 - Soluciones Empresariales

Fabrica de Software

1. Desarrollo de Aplicaciones

Cuando las soluciones de software existentes en el mercado no cubren sus necesidades o no son suficientemente flexibles, Level 5[®] le ofrece desarrollo de aplicaciones basadas en sus requerimientos y especificaciones

- Soporte a Procesos de Desarrollo
 - Análisis de requerimientos
 - Diseño de arquitecturas y desarrollo
 - Documentación técnica y de usuario
- Desarrollo de Productos/Proyectos
 - Escritorio
 - Intranet/Extranet
 - Plataformas móviles

2. Migración y reingeniería

Level 5[®] tiene experiencia realizando proyectos de migración de sistemas legacy, aplicaciones y bases de datos

- Evaluación de Migración
- Ejecución de Migración

Soluciones Empresariales

1. Soluciones ERP/CRM

Level 5[®] cuenta con amplia experiencia para ayudarlo a integrar y automatizar los procesos operativos de su empresa; y apoyarlo en la implementación de una estrategia de negocios centrada en el cliente.

- Evaluación de procesos del negocio
- Personalización e Implementación
- Integración
- Soporte Post-implementación

2. Administración de Procesos de Negocio

Level 5® puede apoyarlo para alcanzar mejores resultados en sus negocios que habilitan la implementación de modelos de gestión por procesos

- Modelado de Procesos y Documentación
- Simulación
- Implementación
- Monitoreo y Medición de Procesos
- Integración

Diferenciadores

Mejora Continua de Procesos y Productos

Level 5® administra sus proyectos siguiendo estándares y modelos internacionales como IEEE y CMMI, para asegurar la calidad de nuestros procesos y productos. Esto genera un alto índice de satisfacción en nuestros clientes

Innovación

Level 5® es miembro activo de redes de innovación integradas por instituciones académicas, MNCs, representantes de oficinas de gobierno y clientes. Nuestra política de innovación favorece la adopción de conocimiento y mejores prácticas para la creación de valor agregado para nuestros clientes

Base de Datos de Procesos de Negocio

Con más de 100 proyectos ejecutados, Level 5® ha creado una extensa base de datos de procesos, que captura las mejores prácticas en dominios de negocio específicos. Mediante su uso incrementamos la confianza y reducimos el tiempo a mercado en beneficio de nuestros clientes

Herramientas de Aceleración

Level 5® ha desarrollado numerosas herramientas en base a experiencias previas en proyectos. Estas herramientas incluyen productos, marcos de trabajo y metodologías que favorecen la reutilización para generar beneficios tangibles a nuestros clientes

III. NuCont - Software para Armonización de Contabilidad Gubernamental

NuCont está basado en tecnología flexible que permite la configuración y explotación de información por parte del usuario del sistema.

Siendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental parte integral de la normatividad que deben de seguir las instituciones del gobierno mexicano, NuCont apoya en el cumplimiento de la LGCG y sus lineamientos.

VI. Puntos Generales

Criterio de Aceptación

Una vez finalizado satisfactoriamente el proyecto, se deberá emitir un juicio de aceptación del mismo, máximo dos semanas después de su terminación.

Confidencialidad de los datos

Level 5 podrá usar este proyecto o servicio como referencia pública respetando la confidencialidad del material e información proporcionada para el desarrollo del mismo.

Garantías

Level 5 ofrece una garantía de 1 año a partir de la fecha de liberación del proyecto e incluye el mantenimiento correctivo de cualquier error detectado durante su uso.

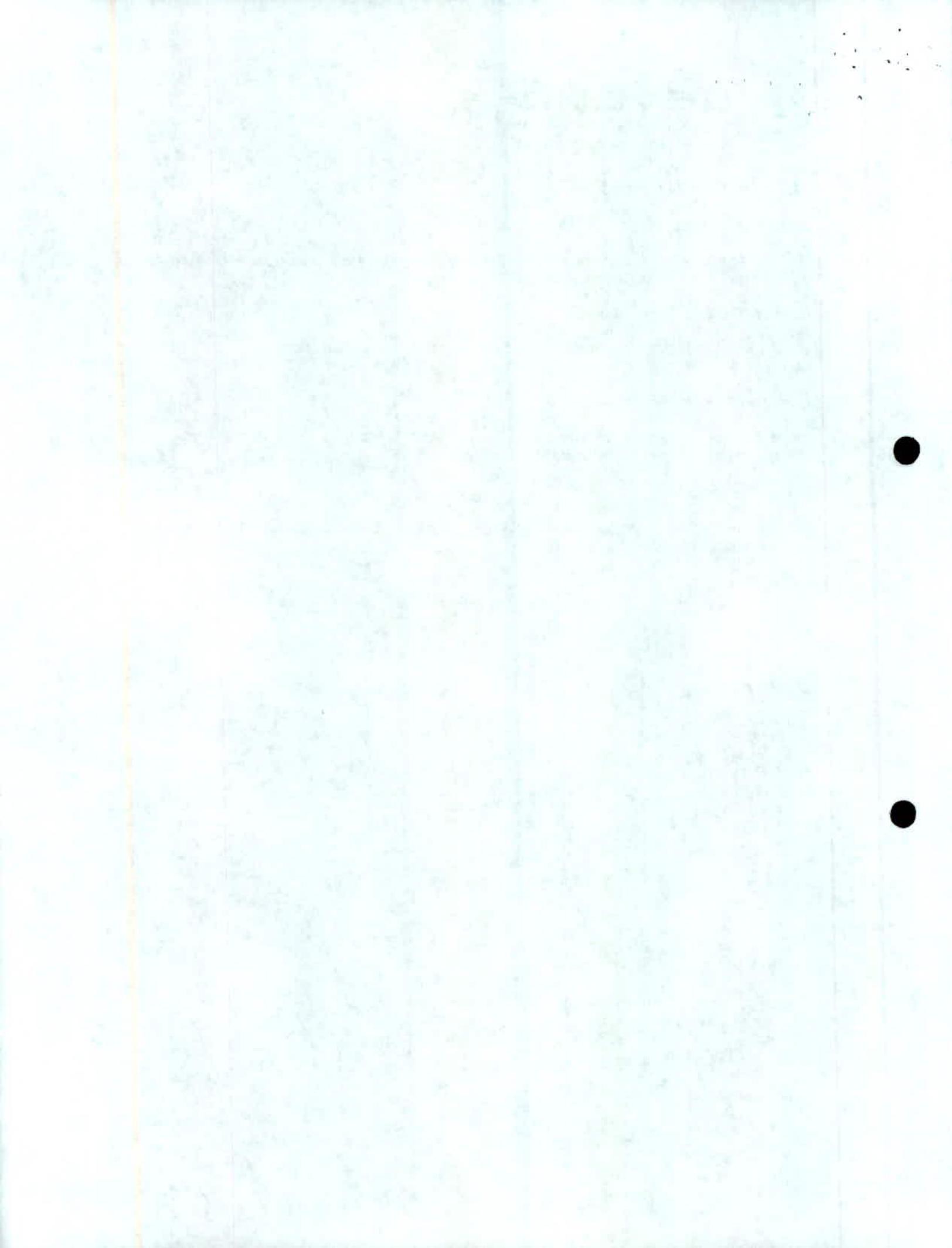
VII. Validez

Esta es una oferta resultante de una invitación para cotizar productos y/o servicios, y permanecerá vigente hasta el 15 de Diciembre del 2019.

ATENTAMENTE



Luis Prabu Ximénez Cárdenas
Director General





TITULO DE REGISTRO DE MARCA

AUGUSTO ALBERTO PACHECO COMER Y LUIS PRABU XIMENEZ CARDENAS

Nacionalidad MEXICANA
Domicilio AV PASEOS UNIVERSIDAD # 237, ***
ZAPOPAN, JAL. 45010 MEXICO
Establecimiento AV. LOPEZ MATEOS SUR # 2077-Z-13, ***
GUADALAJARA, JAL. 44510 MEXICO

Registro 1319485
Signo distintivo NUCONT y Diseño

Tipo de Marca MIXTA

Clase 42

Se aplica a DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO O DE SOFTWARE.

Expediente 1187774
Fecha de presentación JUN 20, 2011
Hora 10:41
Fecha de inicio de uso DIC 13, 2010



Clasificación de Viena 26.2.5, 27.5.10, 27.5.24

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices i) y ii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices i) y ii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 26 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, 1º, 3º y 6º inciso a), segundos, antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

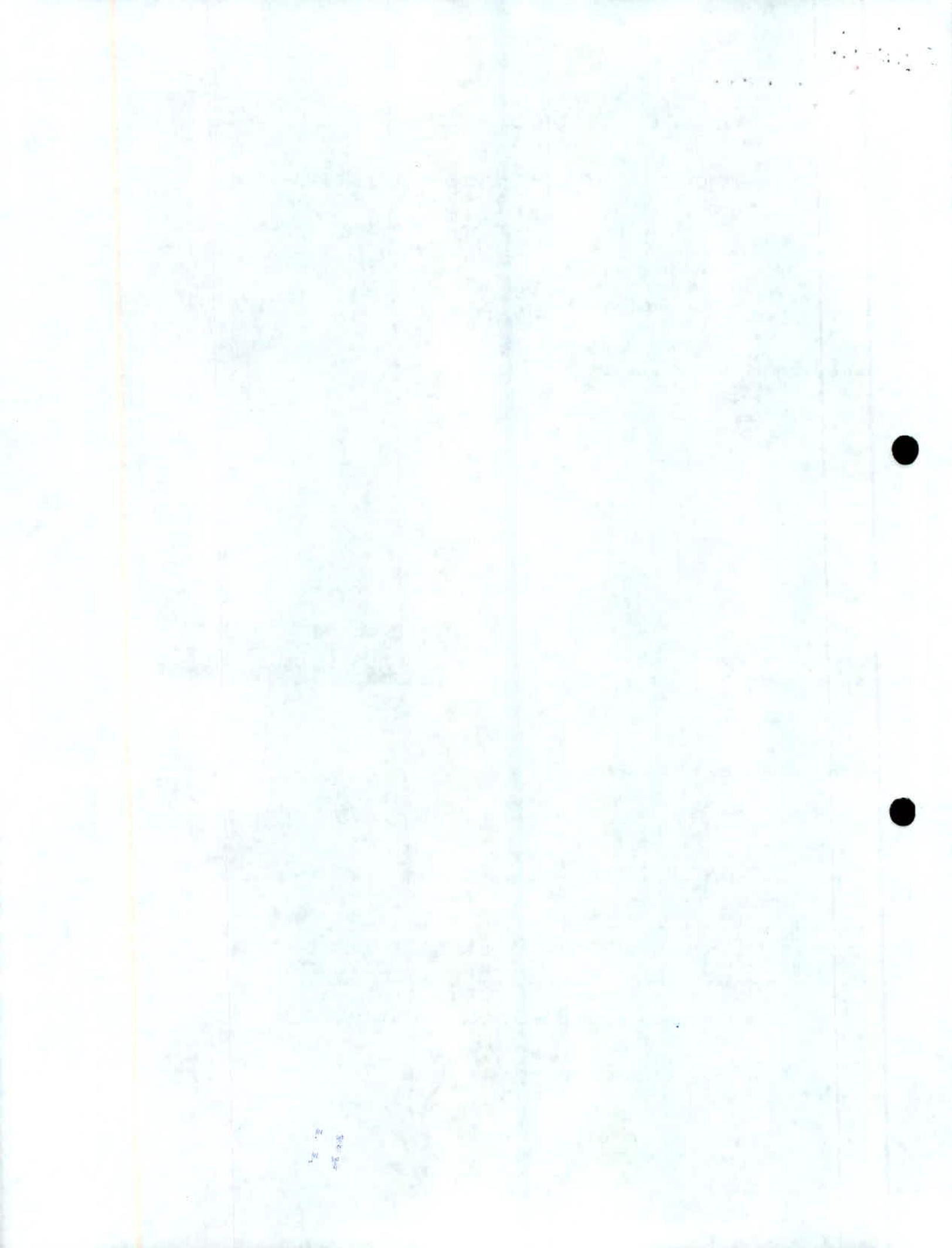
MEXICO, D.F. A 11 DE OCTUBRE DE 2012.

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'A'

LIC. JOSE DANIEL GARCIA RODRIGUEZ



20120572547



100